

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Rad. No. 005-2020-00133-00

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO DEMANDADO: LUIS ALBERTO VASCO FLÓREZ

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena REQUERIR al REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, para que informe el trámite dado a lo comunicado mediante Oficio No. 2057 del 12 de agosto de 2020.

LÍBRESE COMUNICACIÓN anexando copia del oficio antes citado a costa de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CENSTANCHO

JUEZ

JUZGADO 8º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 8-3 Fijado hoy 0.7 0CT. 2021 — a la hora de las 8: 00 AM

> Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria